

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES**AÑO 2020**

Según lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para el año 2020, en su disposición adicional segunda y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 73.3 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 32 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004, se asigna una dotación económica a los grupos políticos municipales de 531.679 euros anuales, que se distribuyen entre los distintos grupos políticos mediante un componente fijo al año de 36.545 euros por grupo y un componente variable de 6.122 euros por cada concejal, en función del número de miembros de cada grupo.

De acuerdo con lo anterior, la asignación de cada grupo político municipal para el año 2020, es la siguiente:

• Grupo Municipal Más Madrid	152.863 €
• Grupo Municipal Partido Popular	128.375 €
• Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía	103.887 €
• Grupo Municipal Socialista de Madrid	85.521 €
• Grupo Municipal VOX	61.033 €